



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0470

ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL CATORCE (11-2014), DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN-.-----

En la ciudad de Guatemala, a las diez horas con veinte minutos del dos de diciembre de dos mil catorce, constituidos en el Salón Banderas, segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura, situado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno, para llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil catorce. Para el efecto, oportunamente se hizo la convocatoria correspondiente a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciada Ingrid Roxana Baldetti Elías, Vicepresidente de la República de Guatemala y Presidente del CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario de CONASAN; Ingeniero Elmer Alberto López Rodríguez, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciada Claudia Estela Martínez Solís de Del Águila, Viceministra de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía; Doctor Francisco Bermúdez Vila, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social; Licenciada Cynthia Carolina del Águila Mendizábal, Ministra de Educación; Licenciada Vivian Esther Lemus Rodríguez, Viceministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Licenciada Michelle Melisa Martínez Kelly, Ministra de Ambiente y Recursos Naturales; Licenciado Carlos Doménico Ulbán López, Tercer Viceministro de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Marco Antonio Gutiérrez Viceministro de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas del Ministerio de Finanzas Públicas; Señor German Estuardo Velásquez Pérez, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Licenciada Marta Patricia Obando García, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Señora Cayetana Noemi Racancoj Gutiérrez, Licenciado Mario Alfonso Castellanos Batén, Representantes de Sociedad Civil. Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Edgar Leonel Rodríguez Lara, Ministro de Desarrollo Social; Señor Dwight Anthony Pezzarossi García, Ministro de Cultura y Deportes; Señor José Miguel de la Vega Izeppi, Viceministro de Minería e Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Señor Juan Carlos Monzón Rojas, Secretario Privado de Vicepresidencia de la República; Licenciada Elizabeth Quiroa Cuellar, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciada Mónica de Guevara, Subsecretaria de Bienestar Social; Licenciada Mayra Alejandra Carrillo de León, Directora del Consejo Nacional de la Juventud; Señor Luis Alberto Lara Ballina, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Salud; Licenciada Maritza de Oliva, Oficial del Programa Mundial de Alimentos; Licenciado Jorge Lavarreda, Asesor de Alianza por la Nutrición; Licenciado Lester Winter, Gerente del Instituto de Fomento Municipal; Licenciado Rafael Salinas, Subsecretario Técnico e Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación ambos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Licenciado Rubén Darío Narciso Cruz, Gerente del Instituto Nacional de Estadística; y Señor Julio Velásquez, Defensor del Derecho a la Alimentación de la Procuraduría de los Derechos Humanos. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. Habiendo verificado que se ha reunido el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Señora Vicepresidente de la República inicia dando la bienvenida a los presentes. Se somete a consideración del CONASAN, la agenda propuesta: punto uno (1) Verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Participación de Guatemala, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición y Reunión Anual del movimiento SUN. Punto tres (3) Acciones del Plan del Pacto Hambre Cero. Punto cuatro (4) Avance del Plan Oportunidad y su vinculación con la desnutrición aguda. Punto cinco (5) Puntos Varios. Punto seis (6) Cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad. -----

SEGUNDO: PUNTO DOS (2) PARTICIPACIÓN DE GUATEMALA, EN LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN Y REUNIÓN ANUAL DEL MOVIMIENTO SUN. El Ingeniero German Rafael González Díaz, comenta sobre la participación del país en dos reuniones recientemente llevadas a cabo en Roma, Italia: la reunión Global del Movimiento SUN que promueve la implementación de la Ventana de los Mil Días, donde el país registró avances sustantivos y demostrables a través de la acción coordinada entre todos los sectores, que tiene resultados que orientan futuras acciones, esta reunión tuvo el propósito de mejorar la capacidad del movimiento en apoyo a los países para que obtengan resultados y en este sentido se



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0471

presentaron los informes de progreso anual desde el año dos mil diez, donde Guatemala refleja los mejores avances. Este programa es implementado en su mayoría por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, pero también otras instituciones que integran CONASAN y que ejecutan acciones complementarias, como por ejemplo el fortalecimiento de las capacidades del Recurso Humano que atiende en los diferentes centros de atención para niños menores de dos años. También se presentó el informe nacional de nutrición en donde el país es uno de los tres países que tiene un seguimiento especial del gasto en los programas vinculados a nutrición. El informe Global de SUN, hace un acápite especial para Guatemala en donde se muestra la sistematización de las acciones que el país está haciendo en relación a los programas de nutrición. Guatemala fue representada en cuatro paneles: el panel de consolidación de responsabilidades en torno al marco común de resultados el cual fue representado por la Alianza por la Nutrición, representado por el Licenciado Jorge Lavarreda; el panel de la Movilización de Sociedades para la Concientización sobre la Nutrición que estuvo a cargo del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Sociedad Civil, por la Licenciada Gabriela Lima de Visión Mundial; el panel de las Plataformas Nacionales de Información para la Nutrición, a cargo de la Licenciada Maritza de Oliva del Programa Mundial de Alimentos y en el panel de la Planificación, valoración de costes, implementación y financiación de medidas multisectoriales, a cargo del Ingeniero German González. En cada uno de los paneles, la participación fue amplia por parte de los cincuenta y dos países que integran el movimiento, quienes buscaron en todo momento hacer una conexión con lo que Guatemala, para conocer lo que se ha hecho en el país en estos casi tres años de implementación de la Ventana de los Mil Días. La reflexión general es sobre la importancia del empoderamiento y la participación de la mujer como agente de cambio en la nutrición que resulta clave para erradicar la malnutrición; el fortalecimiento de los sistemas nacionales de información, evaluación y monitoreo de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional, que tienen una importancia alta para la reunión global y el mejoramiento de la participación e involucramiento de la empresa y las academia en el movimiento a nivel global. En el caso de Guatemala, Alianza por la Nutrición, movimiento del sector privado está haciendo esfuerzos continuos para involucrarse a través de la plataforma nacional en la implementación de las acciones de la Ventana de los Mil Días. Los pasos a seguir son dos, fortalecer la plataforma multiactor del movimiento de la Ventana de los Mil Días, en consorcios como ya se está haciendo en Guatemala y analizar y fortalecer la comunicación y participación de las diferentes redes del movimiento, especialmente la red del movimiento de la sociedad civil en esta plataforma multiactor que ha estado últimamente desvinculada de la red nacional. Cada participante en los diferentes paneles, hizo aportes importantes para que el país demostrara los avances y los resultados obtenidos a la fecha y evidenciar lo que se puede lograr con voluntad política y el apoyo del más alto nivel encabezado por el Señor Presidente y la Señora Vicepresidente. La Licenciada Maritza de Oliva, en el uso de la palabra comparte que le pareció importante que desde el principio de la organización misma del evento, el Secretario German González, promovió que pudiese haber una participación amplia de la delegación de Guatemala en los diferentes temas lo cual logró la incidencia del país que no fue el caso el del resto de países. Guatemala participó en todos los temas y en todos los paneles en los que hubo discusión y la verdad es que están muy sorprendidos con los diferentes avances y los esfuerzos que se están haciendo en Guatemala. El Secretario solicitó a cada uno de los miembros de la Delegación, compartir alguno de los temas. La intervención activa es un excelente reflejo de lo que el movimiento pide, que es trabajar a través de diferentes redes de la Sociedad Civil, Empresa Privada, Naciones Unidas, Donantes, Gobernadores y esto se vio reflejado a través de la forma en que fue representada Guatemala. El Licenciado Jorge Lavarreda, destaca la importancia que este movimiento puede tener para dar continuidad a los esfuerzos que se han iniciado estos años para que las acciones trasciendan gobiernos y avanzar en la construcción de la plataforma multiactor, específicamente para las acciones de la Ventana de los Mil Días con el nombre que tenga, ese es el valor del intercambio de experiencias con los demás países. Continúa el Ingeniero German González, refiriéndose a la segunda participación que corresponde a la Segunda Conferencia Internacional de Nutrición, que contó con la participación activa de ciento setenta países, el lema fue "Mejor Nutrición, Mejor Vida", por qué es importante hacer inversión en nutrición y es posible hacerlo tal como lo está haciendo Guatemala a través de acciones encaminadas a seguir las recomendaciones que la reunión plantea, proponiendo metas para después de las Metas del Desarrollo del Milenio del dos mil quince en donde la mejor



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0472

nutrición nos va a llevar a una mejor vida. Hay muchas formas de malnutrición, así lo reconoce la Declaración Internacional, el retraso del crecimiento, la desnutrición aguda, la carencia de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, que son problemas de salud pública que están siendo abordados a nivel mundial y que propone una lista de acciones que coinciden con las acciones del Plan del Pacto Hambre Cero en su totalidad, en donde se están haciendo compromisos para erradicar el hambre, aumentar las inversiones en nutrición e implementar políticas públicas coherentes en todos los sectores para hacer que los sistemas alimentarios sean más sostenibles. Al final de la conferencia, se plantea trabajar juntos para mejorar la nutrición, resaltando especialmente el trabajo de coordinación que hace la Señora Vicepresidente en este Consejo para mejorar la nutrición y garantizar a toda la población el acceso a una alimentación saludable en donde no es nada más la responsabilidad de un individuo sino es una cuestión pública que debe de ser abordada principalmente por los gobiernos en colaboración con las partes interesadas incluyendo a la sociedad civil, el sector privado y el sector académico, como está representado en este Consejo. La participación de Guatemala fue de tal importancia, que dentro de la Conferencia los países latinoamericanos eligieron al país como Vicepresidente de la Conferencia, la Presidencia la tenía el país anfitrión. Guatemala participó en varios paneles, uno de ellos gobernanza y nutrición en donde se demostró como un sistema como el de Seguridad Alimentaria y Nutricional puede lograr resultados al activarse en los niveles departamental y municipal como lo ha estado haciendo el actual gobierno.

TERCERO: PUNTO TRES (3) ACCIONES DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO. La Señora Vicepresidente, cede intervención al Ingeniero Otto Velásquez, quien en relación con el Plan del Pacto Hambre Cero, resume las acciones realizadas durante el presente año, donde se reprogramó el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional a causa de la falta de aprobación del presupuesto, sistematizándose el monitoreo de las intervenciones del Plan del Pacto Hambre Cero, lo que se logró hacer antes del tiempo establecido en el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se presentó un Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En el presente ejercicio, conjuntamente con el Ministerio de Finanzas Públicas, se generaron tableros de control de la ejecución física y financiera y también se tiene un ejercicio para el seguimiento especial del gasto, la ejecución física y financiera de los programas de la Ventana de los Mil Días en coordinación con las intervenciones del Plan del Pacto Hambre Cero para garantizar la consecución de los resultados estratégicos con la asignación de seis mil doscientos millones de quetzales al presupuesto del Plan del Pacto Hambre Cero. Para el período dos mil quince, se llevó a cabo el proceso de planificación con las instituciones vinculadas al Plan del Pacto Hambre Cero, a través de los Componentes Directos, los Componentes de Viabilidad y Sostenibilidad y los Ejes Transversales el total planificado es de ocho mil doscientos sesenta y un millones de quetzales para el Plan del Pacto Hambre Cero en su conjunto. En cuanto al monitoreo financiero muestra un comparativo entre los períodos dos mil trece y dos mil catorce, a la fecha de corte treinta de noviembre dos mil catorce con fuente del SICOIN del presupuesto vigente y devengado tanto para las acciones en general del Plan del Pacto Hambre Cero, como de la Ventana de los Mil Días, que por instrucción de este Consejo hace dos meses se incorporaron acciones para el seguimiento especial del gasto. Muestra el porcentaje de ejecución de las metas físicas por departamento, donde recuerda que se ha hecho un ejercicio de corrección que aún requiere ser ajustado. Resultados importantes del Plan del Pacto Hambre Cero: reducción de la desnutrición crónica en uno punto siete puntos porcentuales, en niños menores de cinco años, que junto al cuatro punto cinco por ciento de anemia, reduce la muerte por desnutrición aguda, mayor desarrollo cognitivo, capacidad física, social, intelectual, emocional de los niños, incrementando la posibilidad de tener mejores condiciones de vida. Reducción de la desnutrición aguda, con doscientos cincuenta y cuatro municipios a la semana cuarenta y siete sin muertes por desnutrición aguda, se ha reducido la letalidad (muerte niños menores de cinco años) asociada a desnutrición aguda, la tasa de letalidad actual es del cero punto noventa y nueve por ciento, producto de todo este trabajo, se han generado comisiones técnicas de análisis de mortalidad y morbilidad por desnutrición y también se han desarrollado protocolos de intervención, rescate y tratamiento médico y nutricional para esos casos. En cuanto al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil quince, presenta la propuesta de asignaciones para el seguimiento especial del gasto, proponiendo que cada institución confirme el nueve de enero de dos mil quince, tanto a la



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0473

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional como al Ministerio de Finanzas Públicas, las partidas presupuestarias que fueron incluidas en la planificación que fue generada con las unidades de planificación de cada una de las instituciones, es decir que las actividades que fueron propuestas ya están listadas, lo que se solicita es la confirmación de acciones para poder hacer el ejercicio similar al de este año, a efecto de poder realizar el seguimiento especial del gasto en este caso los créditos presupuestarios que fueron asignados a su plan operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año dos mil quince, según quedó aprobado en el acta cinco guion dos mil catorce de CONASAN, los cuales se propone que no puedan ser objeto de disminución, exceptuando traslados entre las instituciones y programas que estén vinculados al Plan del Pacto Hambre Cero. Estos movimientos deberán contar con un dictamen favorable de la SESAN y serán trasladados al MINFIN. La Señora Vicepresidente refiere que la solicitud realizada corresponde al procedimiento aplicado en ocasiones anteriores con el objeto de dar el seguimiento a la ejecución. El Consejo acuerda fijar el nueve de enero como fecha límite para cumplir con la confirmación de las partidas presupuestarias que vinculan la inversión que cada institución hace al Plan del Pacto Hambre Cero, para que en la primera sesión extraordinaria del Consejo se de a conocer el compromiso de cada institución y en los doce meses siguientes hacer el seguimiento a la ejecución del Plan del Pacto Hambre Cero.

CUATRO: PUNTO CUATRO (4) AVANCE DEL PLAN OPORTUNIDAD Y SU VINCULACIÓN CON LA DESNUTRICIÓN AGUDA.

La Señora Vicepresidente, cede intervención al Licenciado Rafael Salinas Gallardo, Subsecretario Técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, quien respecto al Plan Oportunidad, refiere que es un programa de Gobierno exitoso, cuyos resultados garantizan el derecho a la alimentación de las familias durante el período de la afectación, en tiempo, calidad y continuidad, brinda la oportunidad de generar otras condiciones de vida. Informa que se han evaluado el noventa y uno por ciento de los beneficiarios, verificando la realización de las prácticas (corresponsabilidades de los beneficiarios) en un noventa y dos por ciento de los casos, recordando que la condicionalidad impuesta dignifica a los beneficiarios quienes deben realizar actividades de conservación de suelos agua y bosques fundamentales para fortalecer la capacidad de respuestas de las familias para contrarrestar los efectos del cambio climático. La entrega de alimentos tiene un avance del noventa y uno por ciento; el otro nueve por ciento, corresponde a familias que no aceptaron hacer los trabajos requeridos. Estas familias serán sustituidas y se está en esa fase del proceso para completar el cien por ciento. La segunda entrega que corresponde al mes de noviembre, tienen un avance de sesenta y siete por ciento. Hace la salvedad que todos los alimentos están en las bodegas, listos para ser distribuidos, acción que en buena parte corresponde al que hacer de los gobernadores departamentales. El aporte de la cooperación en esta segunda entrega es de treinta mil raciones, de las cuatrocientos cuarenta y ocho mil treinta y ocho raciones entregadas en octubre y noviembre, es decir que el avance corresponde a la programación de treinta mil toneladas de alimentos a razón de siete mil raciones por día, lo que equivale a dieciocho veces más de lo que se ha entregado en años anteriores (cuatrocientas cincuenta por día). El trabajo que se ha realizado bajo esta operación en dos meses se equipara con el de dos años y medio de administraciones anteriores. Estos resultados son posibles gracias al esfuerzo de logística en el cual se ven involucradas todas las instituciones del CONASAN. Se ha dado seguimiento al avance que registra cada departamento en cuanto a las entregas tanto de octubre como de noviembre y el saldo de los alimentos disponibles en las bodegas, requerirán el trabajo hasta fin de año, para sustituir a las familias que fueron excluidas por no querer cumplir con la corresponsabilidad que requiere la operación, por lo que se irá ejecutando conforme se vayan incorporando nuevas familias para la entrega de alimentos. El Ingeniero Germán Gonzalez, Secretario de CONASAN, refiere que la Operación Oportunidad ha tenido efectos positivos en relación con la reducción de la Desnutrición Aguda en diecisiete punto cinco puntos porcentuales de reducción en relación con el año pasado. Durante los últimos dos años se ha hecho mayor captura en la identificación de casos de desnutrición aguda con lo que se había incrementado el número de casos durante los últimos dos años, pero en este año ya se empezó a ver el resultado del trabajo conjunto de todas las instituciones del CONASAN, doscientos cincuenta y cuatro municipios del país, un poco más del setenta y siete por ciento de los municipios no registran muertes por desnutrición aguda y la mayor parte de los meses del hambre estacional se redujo la muerte en niños menores de cinco años, acción apoyada y fortalecida por la Comisión Técnica de Análisis de la Morbilidad y Mortalidad por Desnutrición, tanto a nivel central en Guatemala, como en cada uno de los departamentos coordinados por las distintas Áreas de Salud Departamentales y la



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

0474

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Hay un protocolo de intervención que está siendo aplicado a nivel departamental para poder reducir las renunciaciones de los padres para que los niños sean llevados a un centro de recuperación nutricional y así incidir en un menor número de muertes registradas a la fecha, uno de los resultados más importantes que se asocia al Plan Oportunidad. El Licenciado Rafael Salinas, refiere que el informe de FAO sobre el precio de los granos básicos correspondiente a octubre y noviembre registra una disminución del seis por ciento en los precios; además hay un informe de campo que establece que en el norte y en el oriente del país hay reserva de alimentos y en el occidente también hubo buenas cosechas lo que muestra el cumplimiento de CONASAN para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias.---

CINCO: PUNTO (5) PUNTOS VARIOS. Primero. La Señora Vicepresidenta cede intervención a la Señora Ministra de Educación, Licenciada Cynthia Carolina del Águila Mendizábal, quien comenta en relación a la realización de seminarios dos mil catorce que al igual que en el dos mil trece se trabajó en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, los alumnos graduandos provienen de cuatrocientos ochenta y tres centros oficiales y un mil novecientos seis centros privados, cuarenta y un municipales y ciento tres por cooperativa, para un total de dos mil quinientos cincuenta y siete. Considera que es un tema al que darle seguimiento, pues los resultados son muy positivos al ser los jóvenes los portadores del cambio, que se apropian del mensaje y lo transmiten con entusiasmo y han hecho trabajos que merecen reconocimiento. El Ministerio de Educación capacitó a dos mil seiscientos cuarenta y dos docentes de seminario, un total de ciento veintiún mil ciento veintiséis estudiantes realizaron seminario este año, proponiendo en el mismo un proyecto de vida (personal, con la familia), un proyecto de nación (que tiene proyección a la comunidad) y un proyecto de investigación acción. Comparte los títulos de los doce seminarios calificados como mejores trabajos, la carrera de los seminaristas y el centro de formación al que pertenecen, con lo que se puede apreciar la importancia de trabajar en el tema al ser graduandos de distintas especialidades, lo que finalmente impacta positivamente a la sociedad. La Señora Vicepresidenta, coincide en la importancia de abordar la temática a través del trabajo de seminario con los graduandos, que aplican los conocimientos a su área de especialización, refiere que algunos de ellos salen de sus comunidades para estudiar, pero luego regresan a sus hogares donde son portadores del cambio. Pide a la Señora Ministra, felicitar al personal docente, continuar trabajando el tema en el año dos mil quince. **Segundo.** La Señora Cayetana Noemi Racancoj Gutiérrez, presenta al nuevo representante de Sociedad Civil ante el Consejo, Licenciado Mario Alfonso Castellanos Batén quien pertenece al Sector Sindical y en lo sucesivo sustituye a la Licenciada María Isabel Orellana, por haber presentado su renuncia. La Señora Vicepresidenta le da la bienvenida al Licenciado Castellanos Batén, quien manifiesta su deseo de poder aportar en este Consejo.-----

SEIS: PUNTO SEIS (6) CIERRE. Agotados los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las once horas y cuarenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en seis hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del cuatrocientos setenta al cuatrocientos sesenta y cinco; impresas únicamente en su anverso, a la cual se adjuntan y pasan a formar parte integral de la misma, lo relacionado en el acta y las demás presentaciones que fueron expuestas, la que previa lectura por los que la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

Ing. German Rafael González Díaz

Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional